ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA VALDERRAMA VERNAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.536.672
CONTRATO No.	364 DE 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS LA PRADERA - LA CARMELITA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante la ejecución de este periodo contractual se brindaron orientaciones a la población en reincorporación en espacios de atención individuales en los que se apoyó el acceso a los servicios de salud de las Personas en Reincorporación (PER) y sus familias. Igualmente, se acompañaron situaciones de los PER y sus familias que requirieron atención medica por lo que se debió hacer gestión de traslado en ambulancia se En estos también se promocionó el aprovechamiento de las ofertas de formación académica (FA) y en los cursos de formación complementaria en contabilidad básica y electricidad, y formación técnica en control ambiental. Igualmente, se apoya a una PER en la inscripción en la técnica en sistema en el SENA en el casco urbano del municipio de Puerto Asís. En este periodo contractual se continuó brindando acompañamiento a una PER con diagnóstico de Tuberculosis para garantizar permanencia en el tratamiento y asistencia a citas y exámenes médicos. De igual manera, se realizaron llamadas para contactar a las Personas en Reincorporación que se encuentran pendientes por aplicar el RNR logrando la ubicación de una PER que se encuentra viviendo en otro municipio por lo que se gestionó atención en el Grupo Territorial que corresponde.
2..Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales se hizo registro de 55 asistencias de Personas en Reincorporación asignadas en formato de la planilla de asistencia a actividades de acompañamiento de reincorporación, codificadas como FOR, SAL, CIU, EDU_BM y PRO. Del mismo modo, se realizó seguimiento a la oferta de FPT en Producción de Especies Psícolas, en donde se encuentran vinculados 11 PR asignadas. Además, se brindó acompañamiento a persona que es familiar de una Persona en Reincorporación asignada, y esta se encuentra en proceso de gestación por lo que se le ha apoyada en la gestión de portabilidad de salud y vinculación a los controles prenatales en el Hospital Local de Puerto Asís. Durante este periodo contractual se registraron 55 asistencias de las Personas en Reincorporacion de las 52 asignadas en el formato de la planilla de asistencia a actividades de acompañamiento de reincorporación, codificadas como SAL, CIU, EDU_BM, HAB y PRO. Del mismo modo, se brindó acompañamiento a las PER que se encuentran vinculadas a la formación técnica en sistemas que se encuentran realizando las practicas.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Como parte de las obligaciones contractuales se gestionó ante la Nueva EPS pasajes para traslado a la ciudad de Pasto para los hijos menores de edad de 2 PER que requerían asistir a citas médicas con especialista. Igualmente, se gestionó la afiliación a los servicios de salud para una PER extranjera con el apoyo de nivel central de la ARN. Del mismo modo, se orientó a una PER madre de una menor de edad que se encuentra sin aseguramiento en salud a realizar el trámite en la EPS Emsanar donde ella se encuentra afiliada. Se apoyó a 1 PR en el cumplimiento de requisitos y documentos para la elaboración de proyecto productivo individual, para esto se brindó acompañamiento a la PR en la solicitud de cotizaciones y documentos al proveedor, así como la elaboración de los diferentes formatos del mismo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se acompañó la implementación del programa del ICBF "Desarrollo Infantil en Medio Familiar", en el ETCR la Pradera – la Carmelita con la participación 4 madres gestantes y 15 niños entre los 0 y 5 años participan de actividades lúdico y pedagógicas, así como se les brindo orientaciones y acompañamiento en el acceso a los servicios de salud como controles de crecimiento y desarrollo, y vacunación, y tramites de documentación como el registro civil de nacimiento; de la poblacion que se beneficia de esta iniciativa 8 son Personas en reincorporación, las otras son familiares o habitantes de las veredas cercanas. Durante este periodo contractual se apoyó el proceso de formación profesional en una Institución Universitaria de 2 PR que se encuentran cursando la carrera de contaduría pública. Así mismo, se brindó apoyo a 3 PR que se encuentran realizando actividades de homologación en salud con la Cruz Roja en el ETCR Agua Bonita. Al cierre de este periodo contractual se tienen asignados 52 Personas en Proceso de Reincorporación, y no se logró brindar ningún tipo de atención a 2 PR, de quienes no se conoce su lugar de ubicación. También se apoyó la gestión de la respuesta a un PQRS colocada por una PR asignada relacionada con el no pago de su renta básica.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante este periodo contractual se dieron a conocer los requisitos de los proyectos productivos individuales desde el Decreto 899 de 2017 a las Personas en Reincorporación que fueron asignadas recientemente. Del mismo modo, se socializaron los requisitos para la modalidad en proyectos productivos individuales con 2 PR que se postularán para acceder a este beneficio en los próximos meses a través de emprendimientos. Así mismo, se presentaron los requisitos para compra de vivienda nueva y oriento a participar de la feria de vivienda en Puerto Asís. Por otro lado, se promovió entre la población en reincorporación asignada la vinculación a la oferta más próxima en formación académica.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Como parte de las actividades de esta obligación contractual el 21 de junio se asistió y participó de la reunión tripartita de seguridad con el acompañamiento de la Policía, Ejercito, UNP, Misión de las Naciones Unidas, FARC y ARN Putumayo. Además, se acompañó el desarrollo de actividades comunitarias de los 3 gestores de paz en la iglesia catolica del Corregimiento de la Carmelita. Por otro lado, se apoyó la gestión de formación en abonos orgánicos para quienes integran el proyecto comunitario que se implementa en el ETCR la Pradera – la Carmelita.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA VALDERRAMA VERNAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.536.672
CONTRATO No.	384 DE 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS LA PRADERA - LA CARMELITA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Dentro del cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron 3 visitas domiciliarias a PR asignados, 2 de estas son madres que acaban de terminar proceso de gestación por lo que en este espacio se brindaron orientaciones sobre el registro civil y la vinculación a los servicios de salud; la otra visita se realizó a la vivienda familiar de 2 PR que se encuentran asignados, en este se orientó a ambas personas a vincularse a las ofertas de FPT en contabilidad básica y electricidad; además se brindó orientaciones sobre los proyectos productivos individuales.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En la ejecución de las actividades contractuales de este periodo se realizó registro de 49 atenciones individuales a las Personas en Reincorporación asignadas en el Formato Planilla de Asistencia a actividades de reincorporación. Además, se hizo cargue al SIR de 1 cédula de ciudadanía como documentos de identidad de una Persona en Reincorporación que recientemente fue asignada. De igual modo, en el formato base de seguimiento que se hace mensualmente se registró información académica, formación para el trabajo, afiliación a salud y pensión, bancarización y número de hijos y mujeres embarazadas. El día 26 de junio se realizó reunión tripartita de salud con la Misión de la ONU, FARC, ONU y el Hospital Local de Puerto Asís donde se construyó la matriz mensual de seguimiento a los servicios de salud. A la fecha en SIR se registran 24 Personas en reincorporación con libreta militar, 52 con el soporte de documentos de identidad y 30 con registro de máximo nivel de formación académica de los cuales 8 son bachilleres.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el desarrollo de este periodo contractual se entregó al PA ARN Putumayo el informe de honorarios del periodo contractual del 1 al 30 de junio de 2019; igualmente se realizó legalización de gastos de viaje de los días 5 y 6 de junio con los respectivos soportes dentro de las fechas establecidas. Además, se hizo entrega de actas y listados de asistencia al Área de Gestión Documental del PA. Así mismo, se envió en los tiempos acordados las planillas de asistencia a actividades de reincorporación en formato digital a la Orientadora de Facilitadores para revisión y remisión a la asistente de información. De igual manera, se dio respuesta a todas las solicitudes realizadas por la Orientadora de Facilitadores y de Productividad y Coordinador del PA ARN Putumayo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de corte de este informe los días 5 y 6 de junio se realizó desplazamiento al PA ARN Putumayo desde el municipio de Puerto Asís, para asistir a actividades de articulación territorial con la orientadora de facilitadores; en este espacio se hizo retroalimentación del seguimiento y acompañamiento a la población en reincorporación asignada, así como a las otras actividades que se han apoyado durante este periodo contractual como son salud, género y población de la primera infancia.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución de este periodo contractual se atendieron y se dio respuesta a todas las solicitudes hechas por el Coordinador u orientadoras del PA ARN PA Putumayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Paola Valderrama.
PAOLA VALDERRAMA VERNAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO MANO AGUILA SEA

Fecha VoBo: 27/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"